



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 27 de mayo de 2024, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJMAR24-354 del 24 de mayo de 2024, “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, conformado mediante la Resolución CSJMAR21-738 de noviembre 5 de 2021, actualizado mediante la Resolución CSJMAR23-424 del 31 de mayo de 2023”.

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicialmov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena.

MANUEL JOSE VIVES NOGUERA
Secretario